Apartadó, 08 de septiembre de 2026

SEÑORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CULTURA CIUDADANA DE APARTADÓ, ANTIOQUIA - IMCCA

De manera atenta me permito someter a consideración del Instituto, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE LAS ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA EN LA MODALIDAD DE INICIACION, FORMACION Y PROYECCION MUSICAL LIDERADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA".

VALOR: Hasta por la suma total de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($7.457.100) M/CTE) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

TIEMPO: TRES (3) MESES.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

NOMBRE:

C.C 71946723

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.946.723

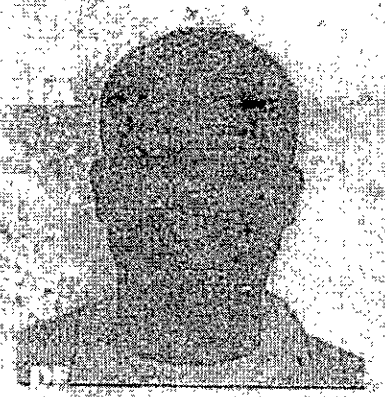
URRUTIA ASPRILLA

APELLIDOS

JESUS ALBEIRO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1977

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-ABR-1996 APARTADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0103500-00208963-M-0071946723-20100113 0019940821A 1 2500577293

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227458995

(415)7707212489984(8020) 000014122745899 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 9 4 6 7 2 3	5	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 9 4 6 7 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URRUTIA	ASPRILLA	JESUS	ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Apartadó 0 4 5

41. Dirección principal
CR 77 101 A 07 BRR POLICARPA

42. Correo electrónico urrutiaasprillajesusalbeiro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 7 2 0 7 2	3 0 0 2 7 0 1 8 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 , 1 2 , 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URRUTIA ASPRILLA JESUS ALBEIRO

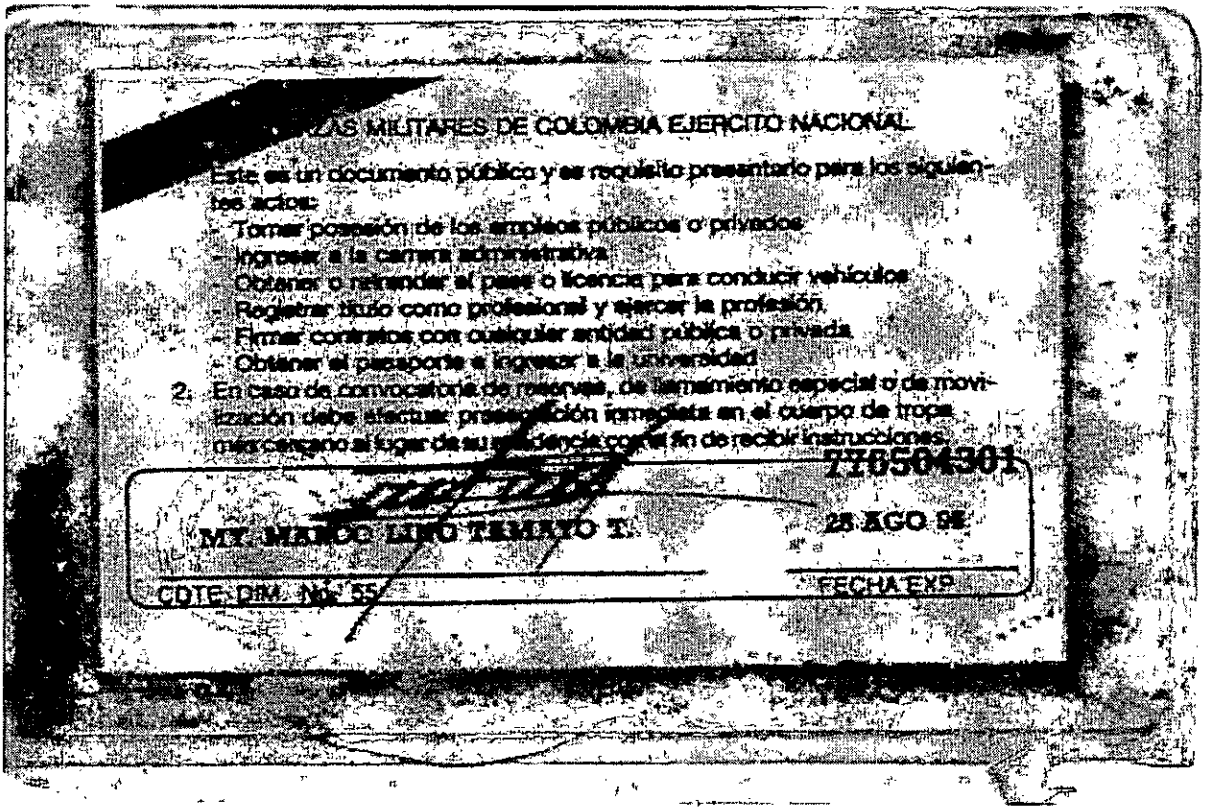
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2026 12:28:03PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Registro de Seguridad Clase
7705043018 1
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 02 31-DIC
2A. LINEA 11 31 DIC
3A. LINEA 21 31-DIC
APELLIDOS Y NOMBRES
URRUTIA ASPRILLA
JESUS ALBEIRO
PROFESION BACHILLER



...ZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con fin de recibir instrucciones.

7705043018

MY. MARCO LINO TAMAYO T.

25 AGO 98

CDTE. DIM. No. 55

FECHA EXP

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:21:40 AM horas del 01/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71946723**

Apellidos y Nombres: **URRUTIA ASPRILLA JESUS ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Portal Único de Contratación · GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de agosto de 2026, a las 00:36:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71946723
Código de Verificación	71946723260801003610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300477051

PIB
00:32:54

Bogotá DC, 01 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71946723:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2026 12:28:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71946723** y Nombre: **JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145000047** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71946723 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/08/2026 01:45 AM

Código Verificación: **8CK1RW7ZEQ**

Válida hasta: **04/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

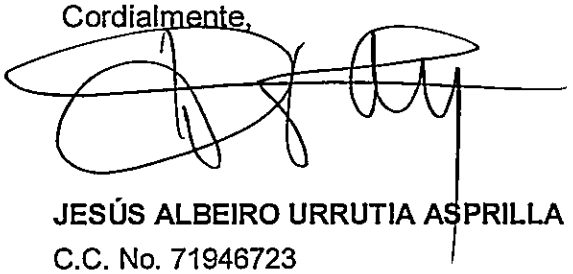
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **71.946.723** de Apartadó, Antioquia, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas, establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Apartadó, Antioquia, a los 04 días del mes de julio del 2025.

Cordialmente,



JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA
C.C. No. 71946723

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
URRUTIA	ASPRILLA	JESÚS ALBEIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 71946723

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 77050430181 D.M N°25 carepa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 05 AÑO 1977

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: APARTADÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 77ª #101-07

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: APARTADÓ

TELÉFONO: 3137272072 EMAIL: albeiro0703@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		ORIENTACIÓN INFANTIL	12	2008	
TC	4	X		DESARROLLO SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA	11	2015	
TL	6	X		GESTIÓN SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA	4	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLÉS	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DISTRITO LASALLISTA-Institución Educativa San José Turbo		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	TURBO	rectoriaisj@delasalle.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3006520632-3188219016	DÍA 2,2 MES 0,1 AÑO 2,0,1,8,	DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,2,3

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE	Coordinación Académica	Corregimiento el Tres-Turbo Ant

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Bananitas		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	CAREPA	fundacionsocial.bananitas@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3216085210-3225081089	DÍA 2,2 MES 0,6 AÑO 2,0,0,4	DIA 0,7 MES 0,8 AÑO 2,0,0,6

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Promotor Social y docente de apoyo	Dirección Ejecutiva	Barrio los Robles Carepa Antioquia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DIÓCESIS – Fundación Isaías Duarte Cansino		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	APARTADÓ	auxiliarth@diocesisdeapartado.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8280357-8285257	DÍA 2,0 MES 0,1 AÑO 1,9,9,7	DÍA 2,8 MES 1,1 AÑO 2,0,0,8

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE	Coordinación Académica	Avenida principal Vía Sector Bernardo Jaramillo

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

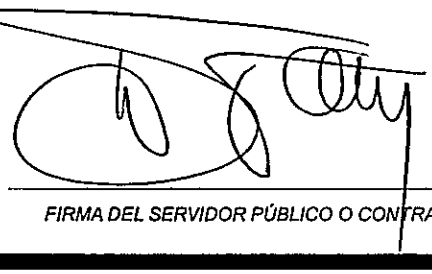
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DOCENTE	17	
	17	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
JESÚS	**ALBEIRO**	**URRUTIA**	**ASPRILLA**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número **71946723**

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA | Departamento ANTIOQUIA | Municipio APARTADÓ

Lugar de domicilio

País COLOMBIA | Departamento ANTIOQUIA | Municipio APARTADÓ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURAL Y CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Cargo o función que cumple

FORMADOR MUSICAL-APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE MÚSICA

Lugar de sede

País COLOMBIA | Departamento ANTIOQUIA | Municipio APARTADÓ

Dirección CARRERA 77ª # 101-07 BARRIO POLICARPA SALAVARRIETA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

FORMADOR MUSICAL-APOYO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE MÚSICA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.000.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	

Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$1.000.000
TOTAL	**$20.000.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	$100.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
BANCO DAVIVIENDA-PRESTAMO LIBRE INVERSION	$11.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente SI [X] NO [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
LILIANA PATRICIA LÓPEZ PITALUA	CONYUGAL	1027999016

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
PADRE	JESÚS	GREGORIO	URRUTIA	LOZANO	CC 15367395 APARTADÓ
HIJO	JANIER	ALBEIRO	URRUTIA	JIMENEZ	CC 1028042012 APARTADÓ
HIJO	ALBEIR	SAMUEL	URRUTIA	LÓPEZ	R,C 1032991995

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Fundación Educativa
Isaías Duarte Cancino
Diocesis de Apartado

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIOCESIS DE APARTADO

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número **71.946.723,** laboró con la **FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO** - NIT 800.131.731-1, desde el 17 de marzo de 2008 hasta el 28 de noviembre de 2008, como docente en el **COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II.** Con una asignación salarial de **$500.000** pesos colombianos,

A continuación, se relacionan los contratos que ha tenido con la entidad.

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCION
DOCENTE	01/02/2007	30/11/2007	JUAN PAB LO II
DOCENTE	23/01/2006	07/12/2006	JUAN PABLO II
DOCENTE	17/01/2005	30/11/2005	JUAN PABLO II
DOCENTE	20/01/2004	30/11/2004	JUAN PABLO II
DOCENTE	20/01/2003	30/11/2003	JUAN PABLO II
DOCENTE	01/02/2002	06/12/2002	JUAN PABLO II
DOCENTE	01/02/2001	30/11/2001	JUAN PABLO II
DOCENTE	17/01/2000	27/11/2000	JUAN PABLO II
DOCENTE	01/02/1999	30/11/1999	JUAN PABLO II
DOCENTE	20/01/1998	30/11/1998	JUAN PABLO II
DOCENTE	20/01/1997	30/11/1997	JUAN PABLO II

Fundación Educativa
Isaías Duarte Cancino
Diócesis de Apartadó

Cumplir con los lineamientos y funciones establecidas dentro de la resolución 003842 del 18 de marzo de 2022, expedida por el ministerio de educación nacional, ANEXO TÉCNICO I "MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE AULA Y DOCENTE ORIENTADOR DEL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA DOCENTE", en lo que respecta al cargo para el que ha sido contratado.

Que, como docente del Área de Educación Artística, durante el período señalado se desempeñó además como coordinador de los siguientes proyectos pedagógicos:

➤ director del proyecto "Banda Marcial", incluyendo la conformación de semilleros y la coordinación de los grupos de bachillerato y primaria.

➤ director del proyecto pedagógico "Marcha cívica y urbanidades". (Bachillerato).

➤ director del proyecto pedagógico "Flautas como iniciación musical primaria". Para

➤ Coordinador del grupo de danza y el Grupo juvenil hemisferio (Bachillerato).

➤ Coordinador de las horas sociales de los estudiantes como personal de apoyo en los procesos de aprendizaje de la banda marcial.

Que además se desempeñó como director de grupo responsabilizándose de actividades de apoyo al desarrollo comportamental (seguimiento, llenado de observador, entrega de notas, escuelas de padres, planes de mejora, entre otros). El docente igualmente fue miembro del Concejo Directivo como representante de los egresados del Colegio en la vigencia 2007.

Se expide la presente en Apartadó, el 17 de junio de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

LEIDA HOLANDA DAJOME PALACIOS
Representante legal
Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
Elaborado por: Auxiliar de Talento Humano – Erica Borja

FUNDACION COMUNITARIA DE CORDOBA
"FUNCOR"
Personería Jurídica No.00190 de la Secretaria de Gobierno
NIT. 812,004, 376-8
Resolución Nº 9279 Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº AP 0331

PROGRAMA: *TÉCNICO ORIENTADOR EN ATENCIÓN INFANTIL*

La FUNDACIÓN COMUNITARIA DE CÓRDOBA "FUNCOR" con personería jurídica Nº 00190 del 28 de noviembre de 2000, previo el cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere la certificación de:

TÉCNICO ORIENTADOR EN ATENCIÓN INFANTIL

A:

JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA

Identificado (a) con C.C. Nº 71.946.723 de Apartadó Antioquia

En fe de lo anterior, se leyó la presente acta y se suscribió en la ciudad de Apartadó a los 20 días del mes de diciembre de 2008.

Firmado por:

Sirla Peña Montes.

Lic. SIRLA PEÑA MONTES
DIRECTORA FUNCOR URABA
CC # 50.898.448 de Montería.

Arelis Mena Maza

ARELIS MENA MAZA
SECRETARIA GENERAL
CC # 39.306.102 de Turbo

Institución Universitaria Digital de Antioquia

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE LA

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Creada bajo Resolución Ministerial 28994 del 20 de diciembre de 2017 y Ordenanza 74 de la Asamblea Departamental de Antioquia del 27 de diciembre de 2017.

SNIES No. 109941

EN ATENCIÓN A QUE

JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA

Con documento de identidad No. 71.946.723

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de:

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

Para constancia se firma el día 10 de Septiembre de 2025, en el distrito de Medellín, Colombia.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
RECTOR

JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
SECRETARIA GENERAL

ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ
DECANA

Registrado en el Libro No. 01 Folio No. 66 fecha: 10 de septiembre de 2025

Fundación Bananitas

NIT 811035190-4

Carepa, 26 de febrero de 2024

REFERENCIA: certificación laboral

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se certifica que: el señor **JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA** identificado con cédula de ciudadanía No 71946723 expedida en el municipio de Apartadó Antioquia, se desempeñó en la **FUNDACIÓN BANANITAS** del municipio de Carepa Antioquia, como **PROMOTOR SOCIAL Y DOCENTE DE APOYO**, en las fechas comprendidas del 22 de junio del 2004, hasta 17 de agosto del 2006, por contrato de hora catedra.

En relación con lo anterior, se resalta su entrega, ética, disposición y don de servicio en su quehacer pedagógico y profesional.

Para constancia y legalidad del presente documento, se firma en el municipio de Carepa Antioquia el día veinte seis de febrero del presente año (2024). Para mayor información, contactarse al correo y/o los teléfonos corporativos detallados en la presenta misiva.

Cordialmente;

EDITH GUARDIA ROMAÑA
Directora Ejecutiva

EL SUSCRITO HERMANO EMILIO IBARGUEN PERTUZ, RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE TURBO, UBICADA EN EL COOREGIMIENTO EL TRES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TURBO Y PERTENECIENTE A LA CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PONTIFICIO Y RECONOCIDA COMO TAL POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SEGÚN LA LEY 20 DE 1974.

CERTIFICA:

Que el señor **JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.946.723 de Apartadó (Antioquía), laboró en la Congregación HH.EE.CC. desde el 22 de enero de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2023, con contrato a término fijo, desempeñándose en el cargo de **DOCENTE,** devengando un salario mensual de **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS. M/L ($2.320.500),** desempeñando las siguientes funciones:

1. Dictar sus clases durante el tiempo destinado con esmero, diligencia, consagración y competencia.
2. Planear, ejecutar y controlar los contenidos académicos establecidos en cada uno de los cursos a su cargo.
3. Participar de las reuniones de coordinación, con padres de familia, capacitación lasallista y las demás en que sea requerido.
4. Acompañar a los estudiantes en los aspectos académicos y disciplinarios.
5. Atender a los padres de familia o acudiente de los estudiantes según lo acordado.
6. Cumplir con el diligenciamiento y entrega oportuna de la documentación requerida por la Institución para la ejecución de los procesos.
7. Acompañar a los estudiantes en los diferentes espacios requeridos por la Institución.
8. Realizar reemplazos de docentes cuando sea requerido.
9. Asumir la titularidad de grupo de acuerdo con la designación de la institución.
10. Ejercer como jefe de área de acuerdo con la designación del Coordinador Académico.
11. Evaluar cuantitativa y cualitativamente los grupos de estudiantes a cargo.
12. Entregar oportunamente los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.
13. Desarrollar y liderar los proyectos que se le encomienden de acuerdo con la naturaleza de su cargo y funciones.
14. Informar a la Institución o a su jefe inmediato sobre los detalles que él requiera para mantener el buen orden y sana convivencia en el establecimiento.
15. Representar al colegio en actividades que se requieran frente a otros colegios o entidades.
16. Presentar los informes que se requieran ante sus inmediatos superiores.

17. Cuidar el mobiliario a su cargo y procurar el cuidado de los pupitres de los estudiantes.
18. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato relacionadas con la naturaleza de su cargo.

Este certificado se expide por solicitud del empleado y para constancia se firma en la ciudad de Turbo, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

HNO. EMILIO IBARGUEN PERTUZ
CC 1.040.363.604 de Carepa (Antioquia)
Rector Institución Educativa San José de Turbo
Congregación HH.EE.CC.

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 26434

En **Apartadó, Antioquia** a los treinta y un (31) días del mes de **mayo** del año dos mil dieciséis **(2016),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53616** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN SOCIAL Y SALUD COMUNITARIA

A **JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 71,946,723,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **26434** del libro de Registros de título No.**8** a Folio **147.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta y un **(31)** días del mes de **mayo** del año dos mil dieciséis **(2016),** en **Apartadó, Antioquia.**

SECRETARIA GENERAL

Fundación Educativa
Isaías Duarte Cancino

NIT: 800.131.731 - 1

LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA QUE:

El Señor JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA, identificado (a) con cédula 71.946.723 trabajó al servicio de la PÍA FUNDACIÓN AUTÓNOMA EDUCATIVA (hoy FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO), ejerciendo el cargo de Docente del Área, de educación artística, en el Colegio Diocesano Juan Pablo II (Apartadó), entre el 20 de enero de 1997, hasta el 28 de noviembre de 2008, con contratos tal como se discrimina en las siguientes fechas:

- Desde el día 20 de enero de 1997 hasta el día 30 de noviembre de 1997.
- Desde el día 20 de enero de 1998 hasta el 30 de noviembre de 1998.
- Desde el día 1 de febrero 1999 hasta el 30 de noviembre de 1999.
- Desde el día 17 de enero de 2000 hasta el 27 de noviembre de 2000.
- Desde el día 01 de abril de 2001 hasta el 30 de noviembre de 2001.
- Desde el día 12 de marzo de 2002 hasta el día 06 de diciembre de 2002.
- Desde el día 25 de febrero de 2003 hasta el día 28 de noviembre de 2003.
- Desde el día 20 de enero de 2004 hasta el día 30 de noviembre de 2004.
- Desde el día 17 de enero de 2005 hasta el 30 de noviembre de 2005.
- Desde el día 23 de enero de 2006 hasta el día 07 de diciembre de 2006.
- Desde el día 01 de febrero de 2007 hasta el día 30 de noviembre de 2007.
- Desde el día 17 de marzo de 2008 hasta el día 28 de noviembre de 2008.

Que como docente del Área de Educación Artística, durante el período señalado se desempeñó además como coordinador de los siguientes proyectos pedagógicos:

- Director del proyecto "Banda Marcial", incluyendo la conformación de semilleros y la coordinación de los grupos de bachillerato y primaria.
- Director del proyecto pedagógico "Marcha cívica y urbanidades". (Bachillerato).

- Director del proyecto pedagógico "Flautas como iniciación musical para primaria".
- Coordinador del grupo de danza y el Grupo juvenil Hemisferio (Bachillerato).
- Coordinador de las horas sociales de los estudiantes como personal de apoyo en los procesos de aprendizaje de la banda marcial.

Que además se desempeñó como Director de grupo responsabilizándose de actividades de apoyo al desarrollo comportamental (seguimiento, llenado de observador, entrega de notas, escuelas de padres, planes de mejora, entre otros).

El docente igualmente fue miembro del Concejo Directivo como representante de los egresados del Colegio en la vigencia 2007.

Cada uno de los contratos han sido legalmente liquidados.

Para constancia se firma en Apartadó a los 28 días del mes de Abril de 2017.

Javier Hernán Sánchez Rodríguez
Director ejecutivo
Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
Elaborado por: Carolina Bedoya Ortega
Auxiliar en Gestión del Talento Humano

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA identificado(a) con CC 71946723 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD DARIEN IPS S.A. SEDE APARTADO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ALBEIR SAMUEL URRUTIA LOPEZ identificado(a) con TI 1032191995 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/10/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD DARIEN IPS S.A. SEDE APARTADO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) LILIANA PATRICIA LOPEZ PITALUA identificado(a) con CC 1027999016 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/10/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD DARIEN IPS S.A. SEDE APARTADO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **71.946.723,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

INTEGRAL SALUD
Seguridad y salud en el trabajo de Urabá

LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Resolución Nº [illegible]

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO



Fecha: 10/Abr/2024, **Hora:** 09:19:03 a.m.
Apellido: URRUTIA ASPRILLA **Nombre:** JESUS ALBEIRO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 71946723
Empresa: PARTICULAR
Emp. Usuaria: PARTICULAR
Cargo: MONITOR DE MUSICA
Direccion: APARTADO
Telefono: **Celular:** 3137272072 **Email:** **Estado Civil:** Union Libre
Ciudad: Antioquia - Apartadó

HC: # 37285
Edad: 46 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 04/May/1977

Rh: O+

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Examenes Realizados

AUDIOMETRIA TAMIZ, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RIESGO CARDIOVASCULAR, VISIOMETRIA

Concepto

SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR CARGO O LABOR .

Recomendaciones

Otras: 1.Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
2.Capacitar en uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
3. Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo.
4.Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria en caso de requerirse.
5.. Implementación del programa de pausas activas, realizar y capacitar a los trabajadores. 6.Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
7.Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
8.Los trabajadores no deben movilizar cargas superiores a su capacidad, según normatividad. 9.Verificar de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.
10. En caso de uso de productos químicos se deben Implementar las acciones del Sistema de Seguimiento del riesgo químico, de acuerdo al nivel de riesgo, así como realizar la capacitación necesaria de acuerdo al producto químico, las condiciones de exposición y utilizar la protección específica.
11,. Evitar comer o fumar con guantes utilizados para manipular productos químicos o en los ambientes de trabajo.
12. consulte con su eps, para seguimiento y manejo de alteraciones en el peso corporal y por alteraciones auditivas.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA: ERGONÓMICO â€“ OSTEOMUSCULAR

Observaciones

ENFASIS EN EL EXAMEN DE LA COLUMNA Y DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna, no encontrándose alteraciones, que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física, lo cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse según el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y de actividades deportivas.

ENFASIS RIESGO CARDIOVASCULAR: En la evaluación realizada a este trabajador, teniendo en cuenta sus antecedentes médicos, el examen físico y las pruebas de laboratorio realizadas, no se evidencian alteraciones, , que puedan generar alto riesgo cardiovascular, por lo tanto se encuentra dentro de condiciones normales, para el desempeño de su labor. Se debe estimular la realización de actividades deportivas, así como también, una adecuada, alimentación para disminuir los potenciales de riesgos a largo plazo en este trabajador.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA: su irregularidad en el peso, constituye una alteración, metabólica de origen común, que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional en forma directa, actualmente para su cargo o ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento.

DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES:

VISIOMETRIA: normal
AUDIOMETRIA: anormal

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR DEFICIENCIA AUDITIVA QUE NO LE GENERA RESTRICCIONES OCUPACIONALES: Presenta una alteración auditiva que NO le genera restricciones ocupacionales actualmente para exponerse a ruido. Debe tenerse en cuenta el uso estricto de doble protección auditiva, con el seguimiento y la auditoría al adecuado uso de la protección y con controles audio métricos, acorde con lo definido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa (SG-SST). Debe solicitar en su entidad de salud evaluación para establecer el plan de manejo pertinente.

IMPORTANTE:
1 - El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.
2 - Señor(a) trabajador: a partir de la fecha, usted cuenta con 30 días para seguir y realizar las indicaciones del médico especialista en salud ocupacional registradas en este documento.
DECLARACION DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de mi estado actual de salud

Atentamente, Dra: Liliana Dominguez Barandica Registro Médico - 52931-00 Espec. en valoración del Daño Corporal Universidad CES - Medellín

Liliana Dominguez B.

Dra. LILIANA DE JESUS DOMINGUEZ BARANDICA
Médico y Cirujana.
Reg Médico -52931-2000
Especialista en Valoración del Daño Corporal.
Universidad Ces-Sede Medellín

LILIANA DOMINGUEZ BARANDICA	JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA	Huella
MEDICA ESPECIALISTA SST	CC 71946723	Digital
Lic. de S.O #: 2022060012165		
Registro #: 52931-2000		

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Lunes, 27 de julio de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **JESUS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA**, identificado con CC. **71.946.723**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.° Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	64567654361	2024/05/20	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga	
Título	Señora.
Nombre	Josua Alberto
Apellidos	URRUTIA ASPRILLA
Fecha de nacimiento	06/04/1977 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Nivel educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Si ◉ No
Nombre y apellido	JESÚS ALBEIRO URRUTIA ASPRILLA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	71946723
Dirección	carrera 77 casa 106 a01
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Apartado
País	COLOMBIA
Correo electrónico	urrutiaasprillajesusalbeiro@gmail.com
Teléfono	
Celular	3137272072